Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

circe Creating together

PREMIOS "CIRCE – CENTRO TECNOLÓGICO" A TFG POR SU TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, DESTINADOS A FINANCIAR ESTUDIOS DE MÁSTER

BASES

OBJETO Y TEMA

CIRCE – Centro Tecnológico y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA) convocan **6 Premios dirigidos a estudiantes de los Grados en Ingeniería Química, Eléctrica, de Tecnologías Industriales, Electrónica y Automática, de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación e Informática** que se imparten en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza. Se otorgará un premio TFG en cada uno de los grados mencionados.

PARTICIPANTES

Estudiantes de los grados Ingeniería Química, Eléctrica, de Tecnologías Industriales, Electrónica y Automática, de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación e Informática que hayan defendido su TFG dentro del periodo del 01 de enero 2022 al 2 de julio 2023 y que consideren la posibilidad de realizar un Máster en la Universidad de Zaragoza.

**No podrán ser objeto de participación aquellas personas vinculadas de manera personal o laboral a CIRCE – Centro Tecnológico.*

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de inscripción quedará abierto en el periodo entre el miércoles 12 de abril 2023 hasta el domingo 2 de julio de 2023.

FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas se remitirán por e-mail a *direina@unizar.es* y *premios@fcirce.es*
El email de solicitud deberá incluir:

1. Datos personales: Nombre y Apellidos, teléfono de contacto, fecha de nacimiento, email y grado en el que se ha realizado el TFG y calificación del TFG.

2. Breve memoria explicativa que refleje la capacidad de transferencia tecnológica del tema desarrollado para la mejora de la competitividad empresarial. Como criterio se tendrá en cuenta la calidad y excelencia en la aplicabilidad, competitividad e innovación en el tejido empresarial *(adjunta en formato PDF y con extensión máxima de 4 páginas).*

3. Un vídeo que contenga:
   - una breve presentación personal (*máx. 1 min)*
   - un resumen sobre el contenido del TFG que opta al premio *(máx. 2 min)*

   (Incluir en el cuerpo del email un vínculo accesible del mismo en la nube o adjunto)

4. Currículum Vitae del candidato *(adjunto en formato PDF).*

5. Documento Anexo I firmado: *"Cláusula para informar y recabar el consentimiento de los candidatos aceptación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado por el interesado"*

**Toda la documentación solicitada debe ser aportada dentro del plazo para que la candidatura sea válida. En el caso de que la documentación esté incompleta, se concederá un plazo de subsanación de 10 días desde el momento que se avise al participante. Si pasado este plazo, no ha sido subsanado, se entenderá la candidatura nula, procediéndose a la eliminación de la documentación aportada previamente.*

PREMIOS

Cada uno de los premios consistirá en 1.500 euros brutos, con el objetivo de cubrir parte de las tasas de matrícula del curso 2023-24 en uno de los Másteres Universitarios de la EINA.

Este premio no puede acumularse a otros convocados por la EINA en colaboración con otras instituciones, destinado a apoyar los mismos estudios.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración del Jurado para la adjudicación del premio tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- La calidad y aplicabilidad práctica del TFG desde el punto de vista de la transferencia tecnológica para la mejora de la competitividad de las empresas.
- Calificación obtenida en el TFG.
- Valorable la originalidad del vídeo.
- Posible entrevista a los finalistas.

JURADO

Para fallar el premio se constituirá un Jurado para cada uno de los grados, formado por:

- Universidad de Zaragoza: Director de la EINA (o persona en quien delegue) y el coordinador/a del respectivo grado
- CIRCE – Centro Tecnológico: dos representantes (designados por su director)

El Jurado resolverá respecto a todo lo no contemplado en estas bases, bajo el criterio general de igualdad de oportunidades y mérito y dentro de la filosofía de estos premios y los valores de la EINA.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El resultado del concurso se hará público el viernes 1 de septiembre de 2023, difundiéndose a través de los distintos medios de comunicación de la EINA y de CIRCE – Centro Tecnológico, así como realizando la máxima promoción posible tanto de los premios como de los valores que fomentan.

CIRCE-Centro Tecnológico se pondrá en contacto con los ganadores para comunicar la concesión de premio y el procedimiento a seguir para la entrega.

En la resolución de cada Jurado se publicará el nombre del ganador, y podrán establecer reservas en orden de prelación.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los convocantes se reservan el derecho a la modificación de cualquier punto de estas bases, así como fechas, medio o lugar de celebración de la entrega de premios, o del plazo de presentación de las candidaturas. En tal caso, los convocantes los comunicarán a la mayor brevedad, por el medio adecuado para garantizar la recepción de la información sobre los tales cambios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas bases.

CONVOCAN

CIRCE – Centro Tecnológico y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA).

FINANCIA

CIRCE – Centro Tecnológico.

Zaragoza, a 12 de abril de 2023

Nota: Las menciones genéricas en masculino se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

ANEXO I

Cláusula para informar y recabar el consentimiento de los candidatos

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos[1], la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales[2]. le informamos de que sus datos personales serán utilizados con base en su consentimiento y con la exclusiva finalidad de gestionar los premios "CIRCE – CENTRO TECNOLÓGICO" A TFG POR SU TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, DESTINADOS A FINANCIAR ESTUDIOS DE MÁSTER.

El responsable del tratamiento es Fundación CIRCE -Centro de Investigación de Consumos y Recursos Energéticos-, con C.I.F. G-50556091 y domicilio en Parque Empresarial Dinamiza, Avda. Ranillas nº 3D, 1ª pl., 50018 Zaragoza, España y teléfono de contacto 976976859.

Asimismo, le informamos de que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que resulte exigible conforme a la Ley, y serán conservados hasta la finalización del proceso de selección o después de transcurrido un año desde su recepción.

Ud. tiene derecho a ejercitar ante sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante el Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico protecciondatos@fcirce.es, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En Zaragoza, a de de 2023

Recibí y conforme

[*Nombre y apellidos*]

[1] Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("**RGPD**" o "**Reglamento General de Protección de Datos**").

[2] Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("**LOPDGDD**" o "**Ley Orgánica de protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales**").